



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA

Acta Nº 16/12- En Montevideo, a los veintiseis días del mes de setiembre de 2012, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Científico del Área de Física en la Sala del Director de la Facultad de Ingeniería.

Presentes: Dres. Raúl Donangelo, Tabaré Gallardo, Daniel Ariosa, Prof. Julio Fernández y Mg. Ariel Fernández.

Ausentes con aviso: Dres. Rodolfo Gambini, José Ferrari.

Hora: 14.30 comienza la sesión.

Secretaria: Jimena Rodríguez

1.- Consideración del Acta CC 15/2012 del 12 de setiembre de 2012.

Resolución: Se aprueba el Acta CC 15/2012 con las modificaciones vertidas en sala.

UNANIMIDAD 5/5

2.- INFORME DE REUNIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA. Sesión ordinaria del 20 de setiembre de 2012

Informa el Dr. Donangelo.

__ Área Física: Ingreso de estudiante a la Maestría: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del Lic. Gonzalo DE POLSI.

__ **Área Física : Integración de Tribunal para Defensa de Tesis de Maestría – Lic. Lucía**

Duarte: Se toma conocimiento y se aprueba la siguiente integración del tribunal: Dres. Pablo Mora, Óscar Sampayo, Gustavo Guerberoff, Rodolfo Gambini (Presidente), Gabriel González (Orientador). Suplente: Dr. Raúl Donangelo.

__ **Área Física : Integración de Tribunal para Defensa de Tesis de Doctorado – Mg. Javier**

Brum: Se toma conocimiento y se aprueba la siguiente integración del tribunal: Dres. Horacio Failache (Presidente), Michel Campillo, Mathias Fink, Stefan Cathelin (Orientador) y Carlos Negreira (Orientador). Suplentes: Dres. Mickael Tanter y Ricardo Armentano.

__ **1. Informe de Encuesta de Investigadores 2011:** Se mantiene en el orden del día.

__ **Reglamentación de escala funcional:** Se mantiene en el orden del día.

__ **Informe sobre el avance del Ciclo “Científicos en el Aula”:** Agradecer el informe y seguir con expectativa el avance de esta actividad.

__ **Actividad Interdisciplinaria BIO–GEO: “II Congreso Uruguayo de Zoología”:** Se aprueba la actividad con fondos de Biología por \$15.000, de Geociencias por \$10.000 y de Fondos Centrales por \$20.000.

__ **General: Informe sobre montos asignados por concepto de Apoyo a Tesis de Maestría y Doctorado:** Tomar conocimiento del informe y exhortar a las áreas que se agilite el gasto de los Apoyos de Maestría y Doctorado de los estudiantes que recibieron estos fondos y aún no los han usado.

__ **Premio México : Postulación del Dr. Rafael Radi como candidato al Premio México 2012:** 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y enviar todos los antecedentes a la Universidad de la República y al Ministerio de Educación y Cultura, proponiendo la postulación del Dr. Rafael Radi como candidato al Premio México 2012.2) Reconocer a la Comisión Asesora por el trabajo realizado y a los Dres. Ana Denicola y Homero Rubbo por la



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA

colaboración que brindaron en la preparación del material de apoyo necesario para acompañar la postulación, una vez que el Dr. Radi fuera seleccionado como candidato.

_. **Evento Interdisciplinario 2012:** Se agradece el informe enviado por la Comisión Organizadora y se exhorta a las áreas que se le de la mayor difusión.

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 5/5

3.- ASUNTOS PREVIOS.

No hay asuntos previos.

4.- ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COMISIÓN DE POSGRADO.

4.1.- Solicitud de Tribunal para Defensa de Tesis de Doctorado de la Mg. Andrea Sosa.

La Comisión de Posgrado, en su Acta CP 17/2012 del 26 de setiembre de 2012, propone al Consejo Científico del Área integrar el Tribunal para la Defensa de Tesis de Doctorado de la Mg. Andrea Sosa con los Dres. Adrián Brunini (Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina), Javier Licandro (Instituto de Astrofísica de Canarias, España), Michael Reisenberger. y el Prof. Julio Fernández (Orientador). Suplente: Dr. Tabaré Gallardo y sugerir al Dr. Gonzalo Tancredi como Presidente del mismo.

Resolución: a) Aprobar la constitución del Tribunal para la Defensa de Tesis de Doctorado de de la Mg. Andrea Sosa con los Dres. Adrián Brunini (Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina), Javier Licandro (Instituto de Astrofísica de Canarias, España), Michael Reisenberger. y el Prof. Julio Fernández (Orientador). Suplente: Dr. Tabaré Gallardo y sugerir al Dr. Gonzalo Tancredi como Presidente del mismo.

La fecha de la Defensa será el 22 de noviembre de 2012.

b) Enviar a Comisión Directiva para su aprobación.

UNANIMIDAD 5/5

4.2.- Modificaciones de los Reglamentos de Maestría y Doctorado del Área de Física.

La Comisión de Posgrado en su Acta CP 16/2012 del 12 de setiembre de 2012 informa al Consejo Científico: "En relación a las horas presenciales que tiene la Maestría en Física, esta Comisión entiende que los 60 créditos en cursos de posgrado implican al menos 360 horas presenciales (una asignatura de 15 créditos tiene 6 horas semanales de clases durante 15 semanas).

Por otro lado, el desarrollo de la tesis (100 créditos totales) implica al menos 4 horas semanales de trabajo asistido (intercambio con el orientador o colaboradores, presentación de resultados en seminarios, trabajo de laboratorio, etc.) por un período no menor a un año. Esto concordaría con los artículos 8 y 20 de la Ordenanza de Posgrado de la UdelaR"

Resolución: a) Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión de Posgrado respecto a las horas presenciales. b) Se aprueban las modificaciones sugeridas a los reglamentos de Maestría y Doctorado. c) Divulgar entre los Investigadores y Estudiantes los documentos que serán elevados a Comisión Directiva. D) Elevar a Comisión Directiva.

UNANIMIDAD 5/5



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA

4.3.- Solicitud de Ingreso al Doctorado, Máster Verónica Martín.

La Comisión de Posgrado, en su Acta CP 16/2012 del 26 de setiembre de 2012 recomienda la admisión de la Máster Verónica Martín como estudiante del Doctorado en Física. El Dr. Marcelo Barreiro será su Orientador.

Resolución: Haciendo suya la recomendación de la Comisión de Posgrado esta Comisión sugiere la admisión de la Máster Verónica Martín como estudiante del Doctorado en Física. El Dr. Marcelo Barreiro será su Director Académico.

UNANIMIDAD 5/5

5.- ASUNTOS CON ANTECEDENTES O PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

5.1.- Solicitud de Ingreso de Investigador. Dr. Javier Olmedo. Informe de la Comisión integrada por los Prof. Julio Fernández y Gabriel González.

Resolución: Mantener en el Orden del día.

UNANIMIDAD 5/5

5.2. Participación de la Delegación Uruguaya en la IV Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica.

La delegación uruguaya que participó en la IV OLAA- Colombia 2012 fue el equipo más premiado de esta edición de la olimpiada latinoamericana, logrando 4 medallas (3 de Oro) y una mención honorífica, además de ganar la medalla al mejor trabajo en equipo. La delegación estuvo integrada por los estudiantes Félix González (oro), Bernardo Regusci (oro), Carolina Reolon (bronce), Mayra Rodríguez (mención honorífica) y Agustín Servetti (oro).

Resolución: Enviar felicitaciones a estudiantes, tutores y al Comité Olímpico.

UNANIMIDAD 5/5

5.3.- Solicitud de apoyo para Profesor Extranjero integrante de Tribunal de Defensa de Tesis de Doctorado de la Mg. Andrea Sosa.

De acuerdo a la resolución 5.3 del Acta CC01/08 del 13 de febrero de 2008, el Prof. Julio Fernández solicita U\$S 500 por concepto de apoyo para pago de pasaje y viáticos para el Dr. Javier Licandro (Instituto de Astrofísica de Canarias, España), que participará del tribunal. El Grupo de Astronomía contribuirá con un monto igual.

Resolución: Apoyar con U\$S 500 la participación del Dr. Javier Licandro en el tribunal de Defensa de Doctorado de la Mg. Andrea Sosa.

UNANIMIDAD 5/5

5.4.- Solicitud de apoyo para Profesores Extranjeros integrantes de Tribunal de Defensa de Tesis de Doctorado del Mg. Javier Brum.

De acuerdo a la resolución 5.3 del Acta CC01/08 del 13 de febrero de 2008, el Prof. Carlos Negreira solicita U\$S 500 por concepto de apoyo para pago de pasaje y viáticos para los Profesores Mathias Fink (Inst.Langevin-ESPCI-Paris VII), Mickael Tanter (Inst. Langevin-ESPCI-Paris VII), Michael Campillo (Lab. Geophysique Interne et Tectonophysique-Univ. J.Fourier-Grenoble I) y el co-director Stefan Catheline (Lab. Geophysique Interne et Tectonophysique-Univ. J.Fourier-Grenoble I). El Grupo de Acústica contribuirá con un monto igual.

Resolución: Apoyar con U\$S 500 la participación de los Dres. Mathias Fink, Mickael Tanter, Michael Campillo y Stefan Catheline en el tribunal de Defensa de Doctorado del Mg. Javier Brum.

UNANIMIDAD 5/5



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA

5.5.- Segunda etapa evaluación.

Resolución: a) Se aprueba el Documento "2012 Pedeciba, Área De Física, Términos de Referencia para la Comisión Evaluadora segunda etapa" que figura en el Anexo I de esta acta.

b) La Evaluación se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2012.

c) Comunicar a Comisión Directiva.

UNANIMIDAD 5/5

5.6.- Llamado Pasantías Iniciación a la Investigación 2012.

Resolución: a) Realizar el llamado 2012 a los investigadores del área a presentar proyectos para Pasantías de Iniciación a la Investigación (a comenzar en marzo de 2013) según las bases que figuran en Anexo II.

UNANIMIDAD 5/5

5.7.- Representante de PEDECIBA para Comisión del Diploma de Especialización en Física.

Resolución: Realizar consultas entre Investigadores.

UNANIMIDAD 5/5

Finalización: 17.10 hs.

Próxima sesión: Miércoles 10 de octubre, 14.30 hs. en Facultad de Ciencias.

Dr. Raúl Donangelo
Coordinador
Área de Física
RD/jrc

Evaluación 2012
PEDECIBA - ÁREA DE FÍSICA
SEGUNDA ETAPA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA COMISIÓN EVALUADORA

I. Objetivos de la evaluación.

- a) Completar la evaluación del Área de Física analizando el desempeño de los investigadores activos Grados 3 y 4 del Área que no fueron evaluados en la primera etapa.
- b) Orientación a dichos investigadores, en base a observaciones explícitas que señalen aspectos carentes en sus actuaciones y el reconocimiento de sus logros.

II. Integración de la Comisión Evaluadora.

La integración de la Comisión Evaluadora (CE) será elegida de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) La CE estará integrada por cuatro miembros. Tres de ellos físicos y un científico de otra área.
- b) No se busca cubrir las áreas de especialidad de los distintos investigadores y grupos. En cambio, se conformará la CE con investigadores de muy destacada trayectoria científica y amplia experiencia en participación en organismos de gestión científica y evaluación.
- c) Los tres físicos integrantes de la CE serán Investigadores Activos Gr. 5 del Área.

III. Información con la que contará la Comisión Evaluadora

Cada investigador deberá enviar, antes del 16 de noviembre de 2012, a la Secretaria del Área: jimena@fisica.edu.uy un archivo pdf de su Curriculum vitae actualizado (formato CVUy).

IV. Perfiles de los grados

Los perfiles establecidos en el reglamento vigente de las categorías del personal del Programa son:

Investigadores Activos:

Un Investigador Activo del PEDECIBA es aquel que mantiene una vinculación laboral con una institución pública o privada en la que se realiza investigación en el país, tiene producción científica reciente y participa en la formación de investigadores. Cada Investigador será asignado en uno de los grados que se describen a continuación:

Grado 3:

Se trata de un investigador con un Doctorado en un área relacionada a su especialidad y con publicaciones arbitradas recientes. Este investigador se encuentra en etapa de consolidación como investigador autónomo o participa activamente en el desarrollo de proyectos de investigación de otros investigadores del programa.

Grado 4:

Se trata de un investigador autónomo con continuidad en su disciplina de trabajo, publicaciones arbitradas recientes y antecedentes en la formación de recursos humanos a nivel de posgrado.

Grado 5:

Se trata de un investigador autónomo con trayectoria relevante en su disciplina de trabajo y en la formación de investigadores. Su producción sostenida en el tiempo le ha valido el reconocimiento nacional e internacional.

El Área de Física complementa las definiciones anteriores con los siguientes requisitos:

Grado 3 - Título de Doctorado o equivalente. Investigador en actividad verificada con publicaciones recientes.

Grado 4 - Tiene independencia para llevar adelante su trabajo de investigación, y capacidad de formación de estudiantes de postgrado. Volumen y calidad de trabajo en su área.

Grado 5 - Capacidad de orientar un grupo de investigación. La investigación que realiza es de relevancia a nivel internacional dentro del tema de su competencia. Amplia y reconocida trayectoria científica.

V. Procedimiento de evaluación

Se enviará a los evaluadores la documentación con anterioridad.

Cada presentación de méritos será analizada en detalle por la CE reunida durante al menos 2 días.

Se programarán visitas a ambos Institutos de Física durante las cuales se tendrá oportunidad de interactuar con los Investigadores a ser evaluados.

En la evaluación individual de los investigadores se tendrán en cuenta fundamentalmente los siguientes elementos:

- a) producción científica.
- b) formación de investigadores
- c) aportes al desarrollo del área.

En base a los méritos de cada investigador, la CE evaluará su permanencia en el Programa, y en caso de evaluación positiva asignará a cada investigador a uno de los grados 3 o 4 sin tener en cuenta el grado en que actualmente se desempeña.

VI. Tribunal de Alzada.

La misma Comisión Evaluadora procesará por correo electrónico los reclamos que lleguen a la Secretaría del Área hasta el 28 de diciembre de 2012.

VII. Resultados esperados de la evaluación.

- a) Considerar la permanencia de los investigadores en el programa y la asignación, en caso de evaluación positiva de los investigadores evaluados a uno de los grados 3 o 4.
- b) La evaluación cualitativa del desempeño del investigador en la forma de comentarios y recomendaciones.



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

ANEXO II_ ACTA CC 16/2012

**LLAMADO 2012
PARA LOS INVESTIGADORES
PROYECTOS DE PASANTÍAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN.
(A comenzar el 1 de marzo de 2013)**

Estas pasantías están destinadas a estudiantes de grado de las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Química y en materias relacionadas del IPA, con el segundo año de su respectiva carrera concluido.

Se prevé una dedicación promedio del pasante al proyecto en torno a las 15 horas semanales, con una remuneración mensual equivalente a un cargo de Gr. 1, 15 horas semanales.

Las pasantías tendrán una duración de 5 meses y podrán ser renovadas por 5 meses más como máximo. El estudiante, terminado su primer período de trabajo, podrá también optar por presentarse en otro grupo.

Esta convocatoria es para que cada investigador, interesado en recibir un estudiante, presente un plan concreto a ser desarrollado durante el período.

Estos planes deben llegar a la Secretaría del PEDECIBA antes del 19 de octubre de 2012 ya que serán dados a conocer en el momento del llamado a los estudiantes, para que cada uno de ellos establezca un orden de preferencia según sus intereses.

El Consejo Científico del Área asignará los estudiantes a los investigadores primero por criterios de competencia establecidos por el investigador y luego por el orden de prioridades establecido por el estudiante.

Se habrán de otorgar un cierto número de pasantías de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Cada investigador podrá recibir, como máximo, a un pasante, para asegurar una distribución uniforme entre los diferentes laboratorios y grupos de investigación, y dinamizar así al Área en su conjunto.

La propuesta debe ser enviada por correo electrónico (jimena@fisica.edu.uy) y los originales firmados a la Secretaría del Área.

Cierre del llamado 19 de octubre de 2012, 16 horas.